

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 103
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 29 de Septiembre del 2015, siendo las 12:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sr. Juan Avalos Tapia.
- Sr. Pedro Rojas Miranda.
- Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACUERDOS DEPARTAMENTO DE SALUD.***
- 2.- APROBACION PATENTE COMERCIAL (HOTEL DE TURISMO).***
- 3.- ENTREGA INFORME FINAL N°745/2015 DE FECHA 16 -09-2015,
DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ATACAMA***
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***
- 5.- PUNTOS VARIOS.***

1.- APROBACION ACUERDOS DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Loyola, menciona que debido a que no se encuentra presente la Srta. Guizzella González, Directora del Departamento de Salud, se continuara con el siguiente punto de la tabla.

2.- APROBACION PATENTE COMERCIAL (HOTEL DE TURISMO).

Sr. Loyola, indica que hay una solicitud del Sr. Juan Zamora Vargas, para patente de Hotel de Turismo en la Calle Teniente Merino N° 465.

El Concejo consulta y conversa sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 274

“ACUERDAN OTORGAR PATENTE DE HOTEL DE TURISMO, CON VENTA Y EXPENDIO DE ALCOHOL, EN CALLE TENIENTE MERINO N° 465 DE LA COMUNA DE HUASCO, AL SR. JUAN EDUARDO ZAMORA VARAS, RUT: 6.153.484-9”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

3.- ENTREGA INFORME FINAL N°745/2015 DE FECHA 16 -09-2015, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ATACAMA.

Sr. Torres, Secretario Municipal, hace entrega a cada Concejel el Informe N° 745/2015 de fecha 16 de Septiembre del año 2015, de la Contraloría Regional.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, quien se ha integrado a esta sesión, para que explique y dé a conocer los acuerdos que se necesitan.

Srta. González, señala que es necesario tomar un acuerdo para aprobar una contratación directa para los servicios de exámenes de ecografías mamarias, indica que se realizó una licitación pública previamente y no hubo oferentes, además los fondos y el programa se deben ejecutar al 31 de Diciembre de este año, por ultimo señala que el oferente sería el Dr. Humberto Caballero C.

Sr. Loyola, por lo tanto solicita el acuerdo al Concejo para aprobar la Contratación Directa sobre la materia anteriormente señalada.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 275

“ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE EXAMENES DE ECOGRAFIAS MAMARIAS, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE IMÁGENES Y DIAGNOSTICO AÑO 2015, CON UN CUPO PARA 300 MUJERES DE 35 AÑOS Y MAS , CON UN VALOR UNITARIO DE \$ 20.480.- Y UN VALOR TOTAL DE \$ 6.144.000.- (SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS), CUYO PROVEEDOR SERA EL DR. HUMBERTO CABALLERO CALDERON, PROGRAMA HA EJECUTARSE DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2015”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Srta. González, menciona que también es necesario tomar un acuerdo para aprobar una contratación directa para mejorar la casa de la posta del paramédico de Carrizal Bajo, señala que esta contratación directa se funda legalmente en el Reglamento de Contratación Pública, en su artículo 7 y 8 literal h) y en su artículo 10 literal j).

Sr. Loyola, señala que la Ley 19.886, permite realizar una contratación directa, bajo una cotización de 100 UTM, por lo tanto solicita al Concejo su aprobación.

El Concejo debido a la justificación planteada decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 276

“ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO EN LA CASA DEL PARAMEDICO DE LA POSTA DE CARRIZAL BAJO, POR UN MONTO DE \$ 2.500.000.- (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) IVA INCLUIDO, Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO SERA LA CONSTRUCTORA WALDO ADRIAN AGUIRRE GUTIERREZ EIRL RUT: 76.396.497-3, SEGÚN LO SEÑALA LA LEY 19.886”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sra. González, por ultimo informa sobre los programas de oftalmologías realizados, y solicita al Concejo su apoyo en la difusión de estos programas preventivos.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, señala que recibió una carta del Club Adulto Mayor “San Lorenzo” solicitando un aporte de \$151.850.- (Ciento cincuenta y un mil ochocientos cincuenta pesos), para financiar un 5% de un proyecto que lleva por nombre: “Nuestro Patrimonio plasmado en Artesanía Imitación Cuero”.

El Concejo comenta sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 277

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$ 151.850.- (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS) AL CLUB DE ADULTO MAYOR SAN LORENZO, PARA SER OCUPADO EN EL PROYECTO: “NUESTRO PATRIMONIO PLASMADO EN ARTESANIA IMITACION CUERO””

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Loyola, también menciona que ha recibido una carta de la Diablada Huasco María Lourdes, solicitando un aporte económico.

El Concejo analiza este tema y deciden que se tomara un acuerdo cuando se tenga un informe de los gastos realizados en la Feria de San Pedro.

Sr. Loyola, menciona que ha recibido una carta del Sindicato Ultraport, quienes solicitan renovación del comodato a perpetuidad.

El Concejo conversa sobre este tema y concuerdan que no se puede entregar a perpetuidad y que revisaran los antecedentes.

Sr. Loyola, menciona que recibió una carta de COANIQUEN, solicitando subvención para el año 2016.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 278

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$ 450.000.- (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) A LA INSTITUCION COANIQUEN, COMO SUBVENCION PARA EL AÑO 2016”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Loyola, informa que ha llegado una carta del secretario de la Comunidad Cuesta La Arena.

4.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, menciona que le preocupa la situación del Sr. Rubén Hidalgo, que es necesario ayudarlo, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Sr. Loyola, le encomienda al Sr. Vega que vea con la Dirección Obras el estado de la casa.

Sr. Rojas, sugiere que se gestione tener una casa de reposo en la comuna de Huasco, para los adultos mayores.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Vega, informa que el Tur Bus, ha solicitado que se gestione la regularización de la altura de los cables que cruzan las calles, con el fin de poder ingresar un bus de dos pisos a la calle Craig.

También aprovecha esta oportunidad para invitar al Concejo a la ceremonia de entrega de la Iglesia de Huasco Bajo, el día martes 6 de octubre a las 19:30 hrs.

Además informa que se encontró con la gente del Club Deportivo Huasco Bajo Unido y ellos han solicitado si se puede hacer la entrega de la sede el día 17 de octubre, para celebrar también su fecha de aniversario.

Sr. Avalos, indica que también está de acuerdo con que la Municipalidad gestione un centro de atención al Adulto Mayor.

Sra. Dagnino, consulta por el caso de la Sra. Elcira Peralta, quien todavía no tiene su baño funcionando y que se converso con Don Rodrigo Cortes y se comprometió a solucionar este tema.

Sr. Loyola, le indica que los hijos de la Sra. Peralta pidieron los materiales a la municipalidad y que ellos se encargarían de ese trabajo, dice que Don Cristian Díaz, funcionario de la D.O.M., está coordinando ese problema, A don Cristian Díaz se le solicita su presencia en esta sesión.

Sr. Cristian Díaz, quien se encuentra presente en la sala, menciona que a la Sra. Elcira se le entregaron todos los materiales para que terminara el baño y que ella contrato un maestro, esto fue a principio de año. Y con respecto a la conexión se está terminando en estos momentos.

Sra. Dagnino, dice que en Huasco hay mucha población flotante y de distintas nacionalidades y estas hacen carrete y escándalos todas las noches, que ha tenido que llamar a carabineros.

Sr. Loyola, dice que tiene que hacerse la denuncia y que se debe generar un parte (un numero), con el fin de generar estadísticas y poder justificar aumento de dotación de carabineros.

El Concejo conversa sobre esta materia.

Sr. Rojas, dice que al lado del carro negro se está colocando otro carro. También dice que en calle Arauco con Cautín falta un disco pare o ceda el paso y además el Sr. Juan Olivares obstaculiza el transito con sus camiones y maquinarias.

El Concejo conversa sobre lo último planteado.

Sr. Loyola, menciona que se notificara y se le dará un plazo de 10 días y si no, se le caducara el comodato entregado, por terreno municipal, para guardar los vehículos.

Sr. Rojas, solicita se envié una carta a EMELAT, para que regulen los cables caídos en las calles.

También informa que la empresa VINCI no contrata gente local.

El Concejo conversa sobre lo último planteado y el Sr. Alcalde menciona que hay que traer los curriculum a la OMIL.

Sr. Rojas, indica que a la Sra. Magaly Pincheira le robaron el notebook, que ella les presto madera en el paro.

Sr. Loyola, le indica que a través de la Inspección del Trabajo le van a devolver el notebook.

Sra. Hidalgo, dice que ella en una primera instancia solicito se cambiara el reglamento interno, porque se está trabajando muy desordenadamente en este Concejo, nadie respeta nada acá, que hace ratito se está diciendo que apaguen los celulares y nadie respeta. Además señala con respecto a la Ley del Lobby, que ella está muy preocupada, porque no sabe ingresar, que la capacitación que tuvieron no fue satisfactoria, consulta que quien se va hacer cargo de ingresar los datos.

Sr. Loyola, le indica que es responsabilidad es individual, es de cada uno.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Hidalgo, señala que el Pasaje San Luis esta sin luz. También dice: el Concejal Juan Valenzuela, tuvo contra la prohibida y la ley de los Concejales, para que sepa, y que aquí somos un cuerpo de Concejales y hay un presidente, y no estaba encerrado entre cuatro paredes como usted dijo en la radio y que lo había amenazado y dijo todas esas palabras que es la autoridad máxima, entonces yo necesito que usted piense bien lo que está hablando, usted no llegue y lance palabras para lucrarse su bolsillito izquierdo.

Sr. Valenzuela, le menciona que si tiene algo, que lo demande.

Sra. Hidalgo, dice que ira a la Contraloría.

Sr. Loyola, siendo las 14:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal